

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, -(Ecuador).- Miércoles 8 de Febrero de 1893.

Núm 3,401.

**HARDMAN  
PIANO.**



**BAZAR Y JOYERIA**  
de **Alberto S. Ofner.**  
Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.  
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.  
La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

## LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

**PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.**

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

**PILDORAS TOCOLOGICAS,** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

**BOTICARIOS Y DROGUISTAS** aseveran la venta de **MILLARES DE CAJITAS.**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

## Gran Fábrica

DE

**CIGARRILLOS HABANOS.**

SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

'SUCURSAL'

de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de a

**Vuelta abajo.**

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás de talles, diríjense á

J. M. Urgellés

Calle de "Bolívar" Núm. 29.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892.

## North British. MERCANTILE. INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891.	£ 10.695.969.	2s. 11d.
I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£ " d
id suscrito.....	2.750.000	
id pagado.....	£ 687.500	0 0
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12 9
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10 2
	£. 10.695.969	2 11
Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5 8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2 10
	£. 2.650.872	8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

## Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

**"LLOYD'S"**

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

**INSOLACION Y MORRINA**  
 magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.  
**Emilia Pardo Bazán,**  
 se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

Los Andes.

Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

PATENTES.

Las noticias alarmantes que se hicieron circular en días pasados respecto de la presencia de la fiebre amarilla en Guayaquil, dieron asidero á los señores Cónsules de Chile y del Perú para la expedición de patentes sucias, con lo cual el tráfico marítimo por los vapores de las dos compañías que hacen aquel servicio en la costa ecuatoriana viene sufriendo una ruinosa interrupción.

No pretendemos increpar la actitud de aquellos funcionarios: algunos diarios de la localidad dieron la siniestra voz de alarma, creyendo, acaso, cumplir con su deber; los señores Cónsules han cumplido el suyo, y sin duda con mayor razón, apoyados en esos mismos datos de la prensa, y lo que es más, en las declaraciones oficiales de la Junta de Sanidad.

Fero ésta misma y los colegas alarmistas han vuelto á declarar el estado satisfactorio de la salubridad pública, no habiéndose producido ni un solo caso nuevo del temido flajelo hace muchos días y constando como consta la benignidad de los pocos casos presentados al principio de esta exagerada alarma.

No tiene, pues, razón de ser, y estamos seguros de que los cumplidos agentes consulares del Perú y de Chile no pondrán reparo ya en sus informes, de manera que los vapores de la P. S. N. O. y de la Compañía Sud-Americana puedan tocar, por fin, en nuestro puerto, á su regreso de Panamá, sin temor de que se les someta todavía á cuarentenas, que son una molestia odiosa para los pasajeros y un perjuicio ruinoso para el comercio en general.

Todavía no se sabe á punto fijo si tocará aquí el "Santiago"; hay varios pasajeros que esperan con ansiedad las últimas órdenes de Lima; y todos se hallan en angustiosa expectativa.

Sería, pues, conveniente que el señor Cónsul del Perú, de quien principalmente depende la solución del problema, se sirva anunciar á su Gobierno la cesación de todo temor respecto al desarrollo de la fiebre amarilla y el hecho de tener fundadas esperanzas de que no habrá nuevo motivo ni pretexto alguno para la interrupción que deploramos.

Las Patentes deben ya ir lisa y llanamente limpias.

Interior.

EL NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Hay elecciones tan acertadas que son preliudios de verdadero progreso para la Patria, como ha sucedido hoy con la muy importante hecha en la persona del Sr. Dr. Pedro I. Lizarraburu, en quien ya el pueblo ecuatoriano, había puesto sus miras para Presidente de la República. Toda nación verdaderamente ilustrada, tiene su criterio instintivo y fundamental, con que justamente falla en los actos trascendentes y en los días supremos de la Patria; y ése es el que aprobó el nombramiento de Ministro de Instrucción Pública. Y á fe que para este ramo administrativo comienza otra nueva era de verdadero progreso.

1.º—Por la competencia del Sr. Dr. Lizarraburu en materia de Instrucción Pública, pues no sólo ha hecho estudios de Pedagogía y otras asignaturas que le son anexas: estudios que actualmente están ocupando la mente de los grandes pensadores de Europa y Norte-América; sino que en esas naciones visitó con frecuencia las escuelas, y pudo mesurar con precisión la importancia de los métodos modernos, y por tanto, salió con atinada selección tomar lo mucho de bueno de éstas para perfeccionar los planteles nacionales de educación. En punto á nuestras escuelas, éstas habrán llegado á su perfección, el día que se cumpla, en la medida de lo posible, cuantos preceptos trae la célebre e importantísima obra de Pedagogía de Dague, que traduce "La Educación Popular," para que las autoridades del ramo y los instructores de la República, lean, mediten y las pongan en práctica.

2.º—El Sr. Dr. Lizarraburu es persona de carácter y de principios notablemente republicanos, y por ende, hará cumplir la ley de Instrucción Pública; pero más el espíritu que la letra, porque ésta mata y aquéll dá vida, estabilidad y progreso. Pues ya es necesario que las autoridades rurales sacudan la rutina, huyan á los pies la solapa de la condescendencia, arrojen muy lejos la maldadada costumbre de fardolear progreso, de contentarse con las apariencias que ceban la superficialidad en la instrucción y mantiene la ignorancia bajo el brillo del oropel de los aplausos y de los discursos encomiásticos.

Desgraciadamente hoy por hoy nos contentamos con el poco más ó menos en todo lo que se relaciona con el adelanto patrio.

3.º—El Dr. Lizarraburu es hombre de gran temple; él sabrá separar con mano de firme á cuantos le estorben en su camino de progreso, y sabrá aquilatar el mérito intrínseco de los planteles de instrucción. Es patriota esencialmente progresista, y por consecuencia, hallarán en él un apoyo eficaz los que buena voluntad tiene de servir á la Patria en la esfera de sus alcances.

Reciba, pues, el Sr. Dr. Lizarraburu en nombre de "La Sociedad de Institutores" el más efusivo parabién por el honroso cargo que se le ha confiado, y acepte los votos que hacemos porque todos sus actos administrativos los vea coronados con feliz éxito para que redunde en su personal gloria y satisfacción.

Exterior.

CHILE.

ESCUADRA DE CHILE.

Damos á continuación un resumen general del cuadro de buques que hoy forman la escuadra chilena. Hemos completado estos datos después de conocer las reformas practicadas á varios de estos navios, tanto en sus condiciones exteriores como en su material de guerra.

La armada chilena cuenta con la siguiente fuerza de mar: 3 acorazados: "Cochrane", "Huascar" y "Capitan Prat"; 3 cruceros: "Presidente Pinto", "Presidente Errázuriz", y "Esmeralda"; 3 cañoneras: "Magallanes", "Abtao" y "O'Higgins"; 2 caza-torpederas: "Conde" y "Lynch"; torpederas de primera, "Sargento Aldea", "Frexa", "Huacabamba", "Gual", "Janequeo", "Clausa", "Lauca", "Quidra", "Rucumilla", "Tegualda", y números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; 2 torpederos de segunda "Colder" y "Tucapel"; 2 transportes, "Chile" y "Tolten"; y 3 barcos á vela, 5 avisos, 5 arrietos "Lautaro", "Torne", "Valparaiso", "Riniqui".

"Capitan Prat".—Botado al agua en 1891, desplazamiento 6990 toneladas, 12,000 caballos de fuerza, velocidad 19 millas por hora, 700 toneladas de carbón, coraza de cintura 300 milímetros, en la batería del reducho 100, en el puente 100, artillería 4 cañones de 24 c. Canet, 3 cañones de 12 c. tiro rápido. Canet, 3 cañones rápidos Hotkins, 3 ametralladoras, 4 tubos lanza-torpedos.

"El Congreso" acorazado mandado construir recientemente, será exactamente igual á éste.

"Cochrane".—Desplazamiento 3360 toneladas, 2250 caballos de fuerza, velocidad 12 millas, 600 toneladas de carbón, 283 milímetros de espesor en la coraza mm. artillería 4 cañones de 9 pulgadas, 2 de 7 id., 4 de pequeño calibre, 2 ametralladoras, 242 hombres de dotación.

"Huascar".—Desplazamiento 2032 toneladas, 1050 caballos de fuerza, velocidad 10 millas, coraza 115 en el

caso, 139 en las torres, artillería 4 cañones de 8 pulgadas, 2 de 40 libras, 2 ametralladoras, dotación 134 hombres.

"Amazonas".—Desplazamiento 2000 toneladas, 2400 caballos, 14 millas, artillería: un cañón, 8 pulgadas, una ametralladora, 145 hombres de dotación.

"Esmeralda".—2810 toneladas, 6500 caballos de fuerza, 18 millas; artillería: 2 cañones de 10 pulgadas, 3 tubos lanza-torpedos, 6 cañones de 6 pulgadas, 2 id. de 6 libras, 2 ametralladoras, 145 hombres.

"Presidente Errázuriz" y "Presidente Pinto".—2500 toneladas, 5400 caballos, 19 millas; artillería: 4 cañones de 15 centímetros, tiro rápido Canet, 2 id. de 12, tiro rápido, id. 4, tiro rápido Hotchins, 6 ametralladoras, 3 tubos lanza-torpedos, 171 hombres.

El Gobierno chileno tiene en construcción otro crucero cuyo porte es de 3500 toneladas, 7000 caballos, 22 millas de velocidad, y que lleva 6 cañones de 15 centímetros, tiro rápido, 8 de 13, 6 tubos lanza-torpedos.

Corbetas.—"Abtao", desplazamiento 1370 toneladas, 1100 caballos, 9 millas; artillería: 1 cañón de 70 libras, 4 cañones de 40, 179 hombres de dotación.

"Cibacabo", desplazamiento 1490 toneladas, fuerza 1100 caballos, velocidad 10 millas; artillería: 3 cañones de 7 pulgadas, 4 cañones de 40 libras, 129 hombres.

"O'Higgins", desplazamiento 1400 toneladas, fuerza 1000 caballos, velocidad 10 millas; artillería: 3 cañones de 7 pulgadas, 4 id. de 40 libras y 120 hombres.

La "Magallanes" y "Pilcomayo" son á estilo de estas.

Torpederas "Conde" y "Lynch", desplazamiento 170, fuerza 450, 21 millas de velocidad, 8 cañones tiro rápido, 2 ametralladoras y 5 tubos lanza-torpedos.

En cuanto á la "Cónдор", "Gaviota", "Valparaiso", "Lautaro" y "Riniquim" revisten escasa importancia y han sido construidas como las torpederas de 2.ª clase, en los años 81 al 85.

LOS RANTZAU, ÓPERA DE MASCAGNI.

Estrenada en el teatro Pergola de Florencia el 10 de Noviembre. (Del Siglo de Milan.)

La ópera *Los Rantzau* ha sido sacada de la comedia de Erckman-Chatrain, muy conocida en Italia y que todos los públicos italianos han aplaudido millares de veces.

El libreto es de los señores Targioni-Tozzetti y Meocci, los mismos que escribieron el libreto de la *Cadaverella Rusciana*.

La ópera está dividida en cuatro actos.

Desde las tres de la tarde el público de la galería estuvo esperando para entrar.

La sala se hallaba espléndida; el público llenaba hasta el vestíbulo del teatro.

En cada palco habían hasta ocho personas.

El empresario obsequió á todas las señoras un abanico-programa de jaja (especialidad de Florencia), con miniaturas de circunstancias, adornada de flores naturales.

Estaban los corresponsales de los periódicos diarios italianos y de todos los grandes diarios extranjeros, de Viena, Berlín, París, Londres, Dresde, Frankfurt, Monaco, Colonia, Bruselas, etc., etc.

Se hallaban también en el teatro las principales familias de la aristocracia de Florencia.

Entre los artistas vimos á Ernesto Rossi, Tomás, Salvini, Pia Marchi, la Durand, la Singer, Kaschmann, Cotogni, etc., etc.

El preludio fué acogido con grandes aplausos y una llamada al maestro; se pidió el *bis*, pero no fué concedido.

Grandes aplausos arrancó el coro de la introducción, espléndidamente ejecutado; segunda llamada á Mascagni.

La aria de Luisa (signora Darclé) fué muy aplaudida y el maestro llamado dos veces; se pidió repetición, pero tampoco se accedió al pedido.

El gran concertado final fué interrumpido por los aplausos, y las frases de Luisa tuvieron que repetirse entre entusiastas aprobaciones. Hubo otras cosas que llamar la atención, como llamadas en el primer acto.

Durante el segundo acto aumentó el éxito de la obra.

El barítono Battistini Gianni fué muy aplaudido en la escena del *Kiris*.

La escena final del duetto entre Luisa y Gianni, de mucha potencia dramática, arrancó al conmovido público estruendosos aplausos.

El público solicitó el *bis*. Mascagni fué llamado siete veces al escenario.

En el tercer acto se repite el delicado coro de *Vi Fontana* y también el trozo que sigue, *Carla de las mujeres*.

También se repitió la romanza por el tenor.

Produjo grande impresión el final, cuando Gianni golpea á la puerta de su hermano.

En este acto Mascagni fué llamado doce veces.

El cuarto acto concluye triunfalmente el espectáculo. Se repitió el preludio, llamándose una vez al maestro.

Gusta mucho el duo de amor; dos llamadas á Mascagni.

La escena final y la melodía dramática en el mismo tiempo hicieron furor.

La peroración orquestal fué acogida con una larga ovación. El maestro fué llamado otras siete veces.

Total treinta y siete llamadas.

La soprano señora Darclé, el tenor de Luisa, el barítono Battistini y los demás artistas fueron dignos intérpretes de la nueva ópera de Mascagni y de la gloriosa velada del arte italiano.

Al salir Mascagni del teatro se improvisó una larga ovación con *Viva Mascagni! Viva el arte italiano!*

El espectáculo concluyó á las 12.50 a. m.

LA PRENSA.

El crítico musical del *DAILY NEWS* después de un examen al libreto, concluye diciendo que la partitura es espléndida, llena de potencia dramática, muy rica en melodía, y que la instrumentación es la de un gran maestro.

El crítico del *Saint James Gazette* dice que Mascagni es exímio en los ciclos dramáticos, y considera el tercer acto como la página mas grandiosa de la ópera.

El correspondiente del *RESTO DEL CARLINO*, de Bolonia, sintetiza la primera representación por la impresión que ella ha producido en el público:

"La ópera se puede decir que ha tenido buen suceso, pero no extraordinario, dice."

G. B. Nappi, de la *PERSEVERANZA* de Milan, concluye diciendo: "Excepcional ha sido el conjunto de la ejecución, la cual hace honor al sentimiento artístico del editor Sonzogno, quien tuvo gran parte en el brillante suceso."

La impresión no ha guardado conformidad con el éxito exterior. Los *Rantzau* revelan entendimiento y esfuerzos laudables para salir de lo ordinario, pero sin afirmación del genio; el instinto, más que el sentimiento del teatro; una concesión de la melodía elaborada, cortada demasiado, que no siempre caracteriza los personajes ni las pasiones; una énfasis excesiva en la instrumentación, pobreza en los recitados.

Muchos trozos son excelentes, sobre todo en el tercer acto, y atestiguan que Mascagni podría sobrellevar como sobresale ahora con lampos fugaces—cuando dirija la vista á más altos ideales artísticos."

La *ITALIA DEL POPOLO* dice: "La ópera me parece mucho mejor que *El amigo Fritz*, pero menos melódica que *Cavalleria*. Las melodias son continuamente rebuscadas, raras veces espontáneas."

La *LOMBARDIA* de Milan agrega: "En las carreras de Mascagni los *Rantzau* no importan un paso adelante, pues no ha gustado al público conquistado ni los verdaderos."

El crítico de la *GAZETA DE VENECIA* dice: "En conjunto, no me parece que los *Rantzau* importen un paso adelante para Mascagni. Relativamente al valor artístico me parece que se pueden repetir las observaciones hechas acerca de la *Cavalleria Rusciana* y del *Amigo Fritz*. Mascagni es un inteligente industrial que busca solamente los medios de coquetear para presentar y hacer más agradable su mercadería."

El *FIERAMOSCICA* hace un resumen de los comentarios del público. En los extractos, al salir, perdía la cabeza si se quería recordar todos. Como todos los grandes trabajos, también los *Rantzau* se prestaban á animadas discusiones y á ruidosa diversidad de opiniones. Aquí se levanta á Mascagni á las estrellas; quien trata de hundirlo en el abismo. Hubo hasta quien gritó: ¡al escándalo! por haber encontrado una frase de Gianni—*E vecchio è solo*—parada á la del

Otlo de Verdi—*Etlanca è muta è bella*—Méxquidiano.

El crítico del *CORRIERE DELLA SERA*, de Milan, después de una larga relación sobre el mérito de toda la ópera de Mascagni, concluye por decir: "Artísticamente hablando, los *Rantzau* señalan un considerable progreso en la carrera de Mascagni."

Crónica.

Calendario.

Mañana Jueves 9. Santa Apolonia, virgen y marít.

Bombas de guardia.

Mañana Jueves 9 de Febrero, hará la guardia de depósito la compañía "Aviles" N.º 12 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Jueves 9 de Febrero.—Marca llena por la mañana á las 11. Marca llena por la tarde á las 2.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marca llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica de "Guayas" en la calle de Pichincha intersección con la de Bolívar; y la Botica del "Pueblo", en la calle del Malecón.

Faces de la Luna.

Cuarto menguante el día 8  
Luna nueva el día 16  
Cuarto creciente el día 23

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. (Vea CHAMBERS)

Por los documentos que insertamos á continuación se informarán nuestros lectores, de que la amortización de nuestra deuda, ha empezado á efectuarse, merced al celo de nuestros mandatarios por levantar á la altura que se merece, el crédito nacional.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, á 31 de Diciembre de 1892.

H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Crédito Público.

El señor Agente del Consejo de Tenedores de Bonos en esta ciudad, hoy se ha servido dirigirme la comunicación siguiente:

"Me es honroso comunicar á U.S. el recibo de las cantidades siguientes, á cuenta del producto del 10% extra de derechos para el servicio de la "Deuda Externa" N.º—

Bahía, 2.º 15' Noviembre..... S/. 31.66  
Carchi 2.º 15' Noviembre..... " 25.00  
Guayaquil 1.º 15' Diciembre..... " 8,739.36

Sumando á un Total..... S/. 8,796.02

Este valor ha sido invertido en una letra de cambio, á 90 d./v. y al 65% % de premo, girado por el Banco Internacional por £ 1,062.19-3, según tercera de cambio y cuenta que me he permitido remitir á U.S. con la presente, de acuerdo con las condiciones del arreglo.—Me permito poner en conocimiento de U.S. que el señor Administrador de la Aduana de Bahía me comunica que el 10% extra, según derechos de importación, produjo nada durante la segunda quincena de Octubre y la primera quincena de Diciembre.—Con este motivo, me es honroso suscribirme de U.S. obsecuente y seguro servidor.—Geo. Chambers"

Lo que hago saber á U.S. H., incluyendo copia de la cuenta indicada. Respecto á la tercera del cambio, se le remito al señor Semanero, como de costumbre.

Dios guarde á U.S. H.—J. M. P. Casamisa"

Factura de cambio remitida de Guayaquil al Consejo de Tenedores de Bonos por mala Inglesa para el servicio de la Deuda Externa.

Primera de cambio girada por el Banco Internacional de Guayaquil contra los señores Strebel Brothers de Londres, á 90 d./v.

£ 1,062.19 c S/. 500 £ S. 5,314.81  
Cambio 65 % p. 3,481.21 S. 8,796.02  
S. E. O. U.

Guayaquil, á 31 de Diciembre de 1893.

Geo. Chambers.

El señor Intendente General de Policía se propone por cuantos medios estén á su alcance, elevar el cuerpo de su mando hasta que sea una verdadera garantía para todos.

Muy hemos tenido el gusto de ver

Reglamento encaminado á ese fin. Ayer fué dado de baja un celador por mala conducta y las bajas seguirán dándose mientras el señor Don Rafael T. Caamaño esté al frente de esa oficina.

**Defunciones.**  
Febrero 7.

Armanda D. Prieto, ecuatoriana, 4 días, alfeceña; Cruz María León, ecuatoriana 5 meses, fiebre; José L. Lindo, ecuatoriano, 1 mes erisipela; Alfonso Blanca, ecuatoriano, 20 meses viruelas.

El jefe del Cuerpo de Bomberos, acaba de dictar una orden general que consultando los intereses de la abnegada Institución de su mando, la pone á cubierto de las continuas pérdidas que con motivo de los rotos y daños viene sufriendo en el material de las diversas compañías.

La orden que insertamos en seguida, es el resultado de la larga experiencia y detenido estudio que en los años que el señor Caamaño ha desempeñado la Jefatura del Cuerpo Contra Incendios, ha adquirido.

Elle por sí sola se recomienda, y no necesita encomios de ninguna clase, para que sea estimada como se merece.

Hé aquí la orden:

"Cuerpo de Bomberos.—Guayaquil, Febrero 6 de 1893.

**ORDEN GENERAL.**

Sr. Comandante de la Compañía. . . . En virtud de los daños frecuentes en las máquinas, se ordena lo siguiente: Al toque de alarma, saldrán todas las máquinas al lugar del siniestro, siempre que se vea el incendio.

Sí éste no se viene, sólo se dirigirá al lugar amenazado la máquina á cuyo cuartel corresponda, según lo indiquen las campanas y pitos, de acuerdo con el siguiente cuadro:

1º Cuartel: "Sucre," "Guayas" & "Independencia."

2º Cuartel: "Aivilés," "Nueva de Octubre" & "Intrepida."

3º Cuartel: "Sillamandra" y "Luzarraga."

4º Cuartel: "Roca fuerte" y "Nepituno."

5º Cuartel: "Bolívar" y "Ecuador."

6º Cuartel: "Sirena" y "Olmedo."

Las demás estarán listas en sus cuarteles, por si progresa la alarma ó incendio.

Las máquinas á vapor no saldrán sino en caso de declarado el incendio.

Los ayudantes, inspectores y celadores de Policía han recibido pitos para dar las señales correspondientes á los cuarteles amenazados y éstos deben ser secundados por las compañías y pitos que deben tener siempre consigo los señores Comandantes y Ayudantes del Cuerpo.

La "Guardia de Propiedad" y Compañía de Hacheros, asistirán como de costumbre al lugar amenazado.

Libertad y Orden,  
CARLOS L. CAAMAÑO.

Sólo diez visitantes han tenido hoy la reja.

**Diligencias.**—El señor Comisario don José G. Florencia, con el Escribano de Policía, han marchado hoy á Pascales á practicar algunas diligencias judiciales, una de ellas relativa á una averiguación sumaria que el señor Intendente de Policía, ha mandado levantar para el esclarecimiento de ciertos abusos, que se atribuyen al Comandante de Milicias J. M. Ruiz.

**Leemos en "El Oriente" de Portoviejo.**

**Elecciones.**—Según el escrutinio practicado por el Concejo Municipal de este Cañón, la mayoría de votos ha favorecido á los siguientes señores:

**SENADOR.**

Principál.—General Dn. Manuel S. Yápez.

Suplente.—Dr. Napoleón Velásquez

**DIPUTADOS.**

Principales.—Dn. José Moreira.

" Elio A. Santos.

Suplentes.—Dn. Pedro José Sambrano.

" Dn. Antonio Segoría.

Hay además un número no pequeño de votos, para muchas personas, algunos de ellos que por pasar de 20 pueden también ser suplentes llegado el caso; y con decir que hasta Goncillelli tiene votos, está dicho todo.

No tenemos á la mano el formulario de la votación, razón por la cual no dejamos de publicarlo.

El 25 del presente tomaron posesión de sus cargos los señores Ministros, Dr. Vicente Lucio Balazs, en la

cartera de lo Interior; y don Pedro Lizalaburu, en la de Instrucción Pública etc.

La competencia, versación y probidad en los distinguidos cargos que continuamente han desempeñado, nos hace esperar de los nuevos Ministros unos felices colaboradores en la política pacífica que rije actualmente en este suelo querido.

Felicidades cordialmente á los señores Ministros, por la confianza que el Excmo. Sr. Dr. Cordero ha depositado en ellos, y á la Nación por los óptimos bienes que cosecharemos con los señores Salazar y Lizalaburu.

(De "El Artesano" de Quito.)  
**Leemos en "El Republicano" de Quito:**

**ANTOLOGÍA ECUATORIANA.**—Acaba de darse á luz el segundo volumen de esta interesante obra, que constará, cuando menos, de cuatro. Este comprende la poesía popular del Ecuador, y es un admirable repertorio de ternuras, agudezas, moralidades, epigramas, reminiscencias históricas, y otras ingenuas y sencillas producciones de la simpática musa del pueblo, que difunde los hechizos de una inimitable poesía en los pocos gozes y las muchas penalidades del mundo, como si vertiese flores en el áspero camino de la existencia, para hacer más soportable la fatigosa peregrinación. Debemos esta joya á la incansable laboriosidad y notorio buen gusto de nuestro docto Académico é ilustre amigo don Juan León Mera, quien ha hecho, con paciente esmero, el prolijo acopio y la acertada clasificación de las canciones populares. Creemos que no habrá en la República persona alguna, medianamente aficionada á las letras, que se quede sin el respectivo ejemplar de obra tan curiosa.

En casi todos los países, los médicos recetan con confianza las perlas de esencia de Sándalo del Dr. Clerian en todos los períodos de las inflamaciones y flujos de la uretra. Estas perlas contienen esencia pura de Sándalo, bajo una envoltura gelatinosa, fina, transparente y completamente soluble y digestiva. Su módico precio permite que todos los pacientes puedan cumplir este remedio.

**COMPRIMIDOS de VICHY de FEDIT**  
**Leemos en "La Estrella de Panamá":**

**TENEROSO.**—Las amarguras del régimen parlamentario, tal como se observa en Chile, empiezan á ser padecidas por el Presidente Montt, conforme lo predijo en su último manifiesto el liberal Balmaceda. El mes pasado quedaron insolutos los empleados públicos, porque el Congreso no decretó los presupuestos de sueldos; y á causa de esto, según dice el cablegrama que en otro lugar publicamos, el Gobierno se verá en la necesidad de suspender todas las ramas del servicio público, si el Congreso, reunido en sesión extraordinaria, no da pasc á aquellos presupuestos. Quiere decir que lo que está pasando es lo mismo que pasó cuando el Parlamento, coaligado en contra de la administración Balmaceda, dio origen á la funesta revolución que ahora es castigada por sus mismos hijos.

Si el Parlamento se obseca y no vota los presupuestos, Montt, si carece de energía cerrará, como se anuncia, todas las ramas del servicio público y si por el contrario tiene dignidad para no dejarse manejar como un autómata, procederá á gobernar sin presupuestos. En uno y otro caso se verá que la historia empieza á ser justa con el marit Balmaceda.

**Avisos del Día.**

**Sucesión.**

Por auto expedido por el Juzgado 2º Municipal en Febrero del año en curso y apeticion de los herederos, se ha declarado abierta la sucesión intestada á los bienes dejados por José Segura Blanco.

Los que tengan interés en la mortuoria, concurrán á hacer valer sus derechos dentro del término legal.

Febrero 8 de 1893. MALDONADO.

**Remate.**

No habiendo tenido lugar el remate de la primicia de la Parroquia de Taura, se convoca licitadores para el día 10 del presente á las 3 de la tarde en la casa parroquial de San Alejo, como último día de remate.

Febrero 8 de 1893. EL CURA.

**Variadas.**

**FRASES.**  
(Continuará.)

Los autores que no tienen plan determinado, andan siempre con ojeadas rápidas, porque los límites á que se reducen no les permiten extenderse, ni entrar en pormenores fastidiosos.

El hombre material puede ser robusto y su razón muy débil: esto sucede tanto más pronto, cuanto más se ha ejercitado el raciocinio sobre datos erróneos.

A tal punto llega nuestra flojera, que hasta para irnos al cielo queremos que otro responda á Dios por nuestros pecados; y á tal nuestra ignorancia, que no pudiendo introducir dinero en el cielo, ponemos nuestro caudal á rédito en la tierra, para que nos envíen el valor en misas ó otros efectos corrientes en el alto país.

Entre nosotros, pasan el tiempo los muchachos, jugando en las calles. En Europa y Estados Unidos lo emplean jugando con los instrumentos en los talleres.

La extensión se convierte en plan, cuando se ve objetos en ella; el plan se convierte en plano, cuando los objetos se proyectan. De allí la posibilidad, la certeza y la certidumbre.

Empresa fundada en la posibilidad, casi siempre falla; la que se funda en la probabilidad, suele salir; y las que se funda en la certidumbre, siempre tiene buen éxito.

El primer grado de la Filosofía consiste en el conocimiento de las cosas y de las acciones; el segundo en el conocimiento de las causas, y el tercer en el de las consecuencias.

Hay muchísimos obreros, habilitados en el primer grado; mucho en el segundo, y poquísimos en el tercero, y es porque no se aplican á pensar.

Por el contrario, entre los sabios, hay muchísimos sapientes en el tercer grado; muchos en el segundo y pocos en el primero; porque no se aplican á ejecutar.

Ignorancia culpable es no conocer lo que se debe conocer. Necesidad es hablar de lo que no se sabe.

El más sabio es necio en muchos casos.—El que más conoce, algo ignora.

Los americanos nos creemos ricos, porque poseemos leguas y más leguas de terreno donde nunca se posará nuestra planta.

Los europeos son ricos miserables; y los americanos, miserables ricos.

La filosofía de las costumbres, que es el verdadero arte de formar el espíritu, no trabaja para cubrirnos solamente con engañadora corteza; sino que introduciéndonos hasta lo íntimo del corazón, labra allí la justicia y la verdadera bondad.

Mas que elogiar á la virtud, estamos obligados á oír sus voces y seguirla, por ser el verdadero tributo que la debemos.—"Si todo se consigue con el ejercicio, decía Diógenes el cínico, la virtud no debe exceptuarse. Su costumbre derrama dulzuras aun en el desprecio de los deleites."

La censura, para alcanzar buen éxito, no ha de ser áspera y destemplada. Los censores furiosos, son quizá los que más se apartan de la virtud.

En el tribunal de la razón, no hay aceptación de personas, toda brillantez de cuna de riqueza, de poderío desaparece. Todos los hombres son ante ella iguales; no la deslumbran ni el resplandor del cetro, ni el aparato de mucha sabiduría.

Mal puede ser liberal el que no es económico.—"Anta con cuidado, decía Bacon, en los gastos continuos y diarios, y de este modo podrás no solamente ser liberal sino también magnífico."

Alejandro no fué magnífico cuando dió á un soldado una ciudad que costaba la sangre de mucha parte de su ejército; porque si bien la dádiva fué digna del Rey, no por eso convenia hacerla á un simple soldado.

**LA AGENCIA FUNERARIA.**

DE JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N.º 37 Telefono N.ºs 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase. Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

**GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE.**

Calle de Luque N.º 24.—Apartado N.º 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXÁCTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á las figurinas más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabado de la mano de obra. Pafos, camiseros, driles y telas para forro, acaban de recibirse en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten recibir buenas telas! Enero 24 de 1893. 6 m.

**ITINERARIO COMBINADO.**—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Febrero, Marzo y Abril.

**Llegadas.**

- Febrero.
- 9 "Quito", de Panamá é intermedios.
- 11 "Maipo", de Valparaiso é intermedios.
- 13 "Santiago", de Panamá, con malas inglesa y americana.
- 18 "Arequipa", de Valparaiso é intermedios.
- 20 "Maipo", de Panamá.
- 23 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
- 25 "Cachapoal", de Valparaiso é intermedios.
- 27 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.

**Marzo.**

- 4 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios.
- 6 "Cachapoal", de Panamá con malas americana y francesa.
- 9 "Quito", de Panamá é intermedios.
- 11 "Imperial", de Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes).
- 13 "Mendoza", de Panamá, con malas inglesa y americana.
- 18 "Puno", de Valparaiso é intermedios.
- 20 "Imperial", de Panamá.
- 23 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
- 25 "Aconcagua", de Valparaiso é intermedios.
- 27 "Puno", de Panamá con malas inglesa, americana y francesa.

**Abril.**

- 1 "Santiago", de Valparaiso é intermedios.
- 3 "Aconcagua", de Panamá, con malas americana y francesa.
- 6 "Quito", de Panamá é intermedios.
- 8 "Maipo", de Valparaiso é intermedios.
- 10 "Santiago", de Panamá, con malas inglesa.
- 13 "Arequipa", de Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes).
- 16 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.

N. B. El vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

**Salidas.**

- Febrero.
- 11 "Quito", para Panamá é intermedios.
- 15 "Maipo para Panamá con malas inglesa y francesa, medios.
- 17 "Santiago", para Valparaiso é intermedios.
- 18 "Arequipa", para Panamá, con mala americana.
- 20 "Maipo", para Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes).
- 24 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
- 25 "Cachapoal", para Panama con malas inglesa, americana y francesa.
- 27 "Arequipa", para Valparaiso é intermedios.

**Marzo.**

- 4 "Mendoza", para Panamá, con mala americana.
- 6 "Cachapoal", para Valparaiso é intermedios.
- 11 "Quito", para Panamá é intermedios.
- 11 "Imperial", para Panamá con malas inglesa y francesa.
- 13 "Mendoza", para Valparaiso é intermedios.
- 18 "Puno", para Panamá, con mala americana.
- 20 "Imperial", para Valparaiso é intermedios.
- 24 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
- 25 "Aconcagua", para Panamá, con mala inglesa, americana y francesa.

**Abril.**

- 1 "Santiago" para Panamá.
- 3 "Aconcagua" para Valparaiso é intermedios.
- 8 "Quito" para Panamá é intermedios.
- 8 "Maipo" para Panamá, con mala inglesa y americana.
- 10 "Santiago" para Valparaiso é intermedios.
- 15 "Arequipa" para Panamá, con malas americana y francesa.
- 21 "Casma" para Panamá, Chiriquí é intermedios.

Maclio.

(Continuará.)



# "LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863,  
PUBLICACION DIARIA

## Precios de suscripción.

**PAGO ADELANTADO.**

Suscripción mensual.....	Sy 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	10 cts

## En el Extranjero.

Semestre.....	Sy 7.
Año.....	" 14.

### Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plga. á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6	7	8	10	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.  
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor. Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

# IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **LA CORONA**,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

## LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C. de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

## PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del reino á

**5 Centavos, CINCO CENTAVOS** la cajetilla exágona de **15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.**

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO**, el mejor tabaco de la República. El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia. Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

## PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de **500** Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA EL ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**, por el indispensable asco con que se elabora. Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.

## SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado. Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.



Las papeletas de exención de que habla el Art. 7.º de la ley de Guardias Nacionales y ente, que se hayan expedido en los años anteriores han quedado sin ningún valor ni efecto el 31 del próximo pasado mes de Diciembre; en consecuencia solo serán válidas las que se hayan conferido desde esta fecha hasta el 28 de Febrero del presente año. Guayaquil, Enero 1.º 1892.

**Itinerario de Correos. SECCION INTERIOR.**  
**Entradas.**  
Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.  
Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.  
Miércoles.—Ninguno.  
Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.  
Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.  
Sábado.—Ninguno.  
**Salidas.**  
Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.  
Martes.—Ninguno.  
Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.  
Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.  
Viernes.—Ninguno.  
Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.  
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.  
Guayaquil, Octubre 27 de 1892. EL ADMINISTRADOR

## LA OBRA

Píncelas acerca de la Administración Cañaño y de la Administración Flores, la pone el autor á la venta en su domicilio, calle de "Boyaá" N.º 273 al precio de \$1.50 cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

**José Matías Avilés**  
Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra, n.º 73, primer piso,

# LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.  
Refrescos.-Coktails.-Bitters.-Champagne.-Vinos generosos.-Sandwichs.-Cocag fino.-Agua Apolaris Coca.-Conservas.-Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N.º 23.

TELÉFONO N.º 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses.

## ESTAMOS DE PLACEMOS.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra venta á plazos de fincas. Enlargándose también de su representación por escritura pública ó hipoteca ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero á cuenta de su cobranza. Así mismo se encargará de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Imprentas, talleres &c. Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventario y balance. Recibe órdenes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto ó mercadería ó reanuncio de una muestra escarificándose también de su renuncia y en general de atender cualquier pedido que se le encomienda. Igualmente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías. Diríjase á J. C. González & C.º de S. a. m. á 3 p. m. verbalmente ó por escrito "Plaza de Bolívar" número 30, casa del Sr. Cónsul de Colombia donde ha establecido la oficina provisionalmente y hasta nuevo aviso. NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que cuentan con poco ó mucho dinero como á los propietarios de mayor ó menor capital que se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación debiendo los segundos presentar los títulos respectivos. La redacción de minuta pago de alabales y demás se encarga de poner expedito la oficina, á fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones. NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, bodigas, ocurran á esta oficina tanto el que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar. Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892. 3 meses.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

## Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor y el mas Dulce de los Jabones

**PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND**

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL** 11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

TESORO DE LAS MUJERES VERDADEROS

## COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS CONTRA LAS CONVULSIONES

Y para facilitar la dentición de los Niños. Los Niños no lloran con estos collares preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, Espasmos, alerzamientos, Eructos, etc.

Es el que cada vez tiene la Marca de Fábrica arriba y la Firma y Presidencia de los Señores ROYER, Pharmacien, 272, rue Valenciennes, PARIS. Repetidos pedidos.

## Dolores de Estómago

DISPEPSIAS GASTRÁLGICAS CARBON DE BELLOC

La Comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC, encuentra que los niños de ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRÁLGICAS, CONVULSIONES ESPECIALES ó COLICOSAS, CALAMBRES DE ESTOMAGO, ACIDIDAD, ERUCTOS, etc., desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. En el ordinario el alivio se manifiesta desde que se comen las primeras dosis, volviendo al apetito y al estómago. El CARBON DE BELLOC es una substancia inerte, inalterable, incombustible, inasorrible. Las propiedades analépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los remedios más seguros y más indolentes contra las enfermedades infecciosas, como la DISPEPSIA, EL CÁNCER, LA COLERA, LA FIEBRE TIFOIDEA, las erupciones del CARBON DE BELLOC, LA PÉLAGA, etc.

Se vende en todas las Farmacias y en las Boticas de la Ciudad.

En las Farmacias de París y en las de las Colonias.

En las Farmacias de Guayaquil y en las de las Colonias.

En las Farmacias de Guayaquil y en las de las Colonias.

EL MEDICAMENTO

INYECCION CAL

PREPARADO POR

DR. J. M. URGELLES

VINO

RECONSTITUYENTE DE

## CHASSAING

RECONSTITUYENTE DEL ESTOMAGO, FORTALECIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 8, AVENUE VICTORIA, 8, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS